Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2025

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-18-2025

OBJETO: *PRESTAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA ISO/IEC 17025:2017 AL PERSONAL VINCULADO CON EL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.*

Presupuesto Oficial: *$16.921.800 (incluido IVA y todos los costos).*

1. DATOS DEL PROPONENTE EVALUADO

Nombre o Razón Social: EXPERTS GROUP S.A.S.
NIT o Identificación: 900.982.780-4
Tipo de Proponente: Persona Jurídica

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

Requisito	Cumple	No cumple	Observaciones
Carta de Presentación (Formato 1): Diligenciada conforme al Anexo 1, con declaración bajo juramento de no incurrir en inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de intereses (art. 8 Ley 80/1993, art. 60 Ley 610/2000, art. 4 Ley 716/2001, art. 1, 2, 4 Ley 1474/2011). Suscrita por representante legal/apoderado con facultades para presentar oferta, contratar, ejecutar y liquidar (art. 23 Ley 222/1995 si aplica).	**Si**		Presentada y firmada por Isabel Cristina Lancheros Calderón (C.C. 52.380.111). Incluye los 29 puntos exigidos y declaración expresa de no inhabilidades.
Poder Debido: Si la oferta es presentada por apoderado, poder autenticado con facultades para presentar oferta, contratar, ejecutar y liquidar. Para personas jurídicas/naturales extranjeras sin domicilio en Colombia, poder otorgado a apoderado domiciliado en Colombia, con autenticación/consularización (Código de Comercio).			No aplica
Certificado de Existencia y Representación Legal: Para personas jurídicas, certificado de Cámara de Comercio (o Superintendencia Financiera para entidades vigiladas, o Secretaría Jurídica Distrital para entidades sin ánimo de lucro en Bogotá), con vigencia ≤ 30 días, que acredite: registro/sucursal en Colombia, facultades del representante legal, duración ≥ plazo del contrato + 1 año, y objeto social acorde al proceso.	**Si**		Certificado de Cámara de Comercio (24-Oct-2025) acredita: NIT 900.982.780-4, renovación (02-Abr-2025), Objeto social incluye expresamente capacitación y consultoría en ISO/IEC 17025 y normas de acreditación. Duración hasta 20-jun-2046. Representante legal Isabel Cristina Lancheros Calderón con plenos poderes para contratar sin restricciones.
Matrícula Mercantil (Personas Naturales Comerciantes): Certificado de matrícula mercantil con vigencia ≤ 30 días, con actividad comercial ≥ 1 año y acorde al objeto del proceso. Para extranjeros, autorización migratoria vigente.			No aplica
Proponente Plural (Formato 2): Para consorcios/uniones temporales: autorización escrita del órgano societario (si aplica), documento de constitución (art. 7 Ley 80/1993) con objeto, duración			No aplica

(≥ plazo contrato + 1 año), representante legal/suplente, responsabilidad solidaria, porcentajes de participación, tipo (consorcio/unión temporal), y NIT ante DIAN.			
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía: De la persona natural, representante legal, apoderado, o representantes de consorcio/unión temporal, coincidente con documentos presentados.	**Si**		Copia de la cédula de Isabel Cristina Lancheros Calderón (C.C. 52.380.111) presentada, coincide con el Certificado de Existencia y RUT.
Registro Único Tributario (RUT): RUT actualizado de la persona natural, jurídica, o cada integrante de consorcio/unión temporal, con identificación tributaria y régimen de impuestos.	**Si**		RUT (25-Sep-2025) acredita NIT 900.982.780-4, responsabilidades tributarias (e.g., IVA, retención en la fuente, facturación electrónica), representante legal Isabel Cristina Lancheros Calderón C.C. 52.380.111.
Aportes a Seguridad Social y Parafiscales (Formato 4): Certificación de pago de aportes a salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, SENA) de los últimos 6 meses (o desde constitución si < 6 meses), expedida por revisor fiscal (con tarjeta profesional y certificado de antecedentes) o representante legal. Para personas naturales sin empleados, planillas de pago de 6 meses.	**Subsanó**		El formato fue suscrito por la representante legal y certifica el pago oportuno de los últimos 6 meses.
Origen Lícito de Recursos (Formatos 5 y 6): Declaración juramentada de no estar en listas restrictivas de lavado de activos (OFAC, Clinton, etc.) y que los recursos provienen de actividades lícitas (art. 27 Ley 1121/2006), por persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Formato 5 (origen lícito) y Formato 6 (no inclusión en listas restrictivas OFAC, Clinton, ONU, etc.) presentados y firmados por la representante legal el 21-nov-2025.
Compromiso Anticorrupción (Formato 7): Compromiso diligenciado por el proponente y cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Suscrito el 21-nov-2025. Compromiso pleno y sin salvedades.
Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades (Formato 8): Declaración juramentada de no incurrir en inhabilidades/incompatibilidades (Constitución, art. 8 y 9 Ley 80/1993, Ley 1474/2011), por persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Declaración expresa y firmada por la representante legal.
Autorización de Datos Personales (Formato 9): Autorización diligenciada por el proponente y cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Autorización expresa firmada el 19-nov-2025, por la representante legal.
Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) (Formato 10): Anexo SIIF diligenciado, coincidente con certificación bancaria.	**Subsanó**		Formato 10 presentado, diligenciado correctamente. Aportó certificación bancaria.
Certificado de Responsables Fiscales: Expedido por la Contraloría General (vigencia ≤ 30 días) para persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Se verificó directamente por esta Entidad estatal. NO reportados como responsables fiscales.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Expedido por la Procuraduría General (vigencia ≤ 30 días) para persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Se verificó directamente por esta Entidad estatal. NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales: Expedido por la Policía Nacional (vigencia ≤ 30 días) para persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Se verificó directamente por esta Entidad estatal. NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Certificado de Medidas Correctivas: Expedido por la Policía Nacional (vigencia ≤ 30 días) para persona natural, jurídica, representante legal, o cada integrante de consorcio/unión temporal.	**Si**		Se verificó directamente por esta Entidad estatal. NO tiene medidas correctivas pendientes.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM): Certificado vigente (≤ 3 meses) que acredite no tener obligaciones en mora, para persona natural, representante legal de jurídica, o representantes de consorcio/unión temporal.	**Si**		Certificado expedido por MinTIC el 24-nov-2025. Válido hasta 22-feb-2026. No está inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: En consecuencia, el resultado de la verificación jurídica, es CUMPLE.

OSCAR OVIDIO MUÑOZ CAMPO
GIT Contratación